I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejo de Gobierno

5176 Decreto n.º 223/2026, de 22 de octubre, por el que se cesa a doña Patricia Martínez Copete, como Directora General de Calidad, Simplificación Administrativa e Inspección de Servicios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 22 de octubre de 2026.

Dispongo

El cese de doña Patricia Martínez Copete, como Directora General de Calidad, Simplificación Administrativa e Inspección de Servicios por inelegibilidad, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 22 de octubre de 2026.—El Presidente, Fernando López Miras.—La Consejera de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital, M.ª Isabel López Aragón.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474